

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ESPECIALISTA TÉCNICO DE LABORATORIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE PINTURA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, MEDIANTE ANUNCIO CONVOCATORIA (código 2023/P/FI/ACON/11).

Reunido el tribunal de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

**Primero**. De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se hacen públicas las valoraciones provisionales en la fase de concurso de las personas aspirantes que han superado tanto la prueba teórica como la práctica:

Apellidos y nombre	DNI	Experiencia profesional	Cursos de formación	Titulación Académica	Conocimientos Valenciano	Otros méritos	TOTAL
Ibáñez Gómez, Sergio	****943**	4,33	2,25	0,50	1,15	0,93	9,16
Legidos López, Norberto	****447**	2,31	3	0,50	0	1,50	7,31

Segundo. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, las personas interesadas disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con las valoraciones provisionales de la fase de concurso, a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, en el registro de la Escuela Politécnica Guperior de Gandia, o a través de la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València cuya dirección es: sede upv.es (presentación de solicitud genérica).

Valencia, 7 de noviembre de 2023

El presidente del órgano técnico de selección

Francisco de la Torre Oliver